



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES

INFORME DE GESTION No. 2

QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES DE RETIRADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01551-2013-PLO-SE

La Comisión Permanente de Turismo esta apoderada del Proyecto de ley de promocion de las comunidades de retirados de la Republica Dominicana, el cual tiene por objeto crear las condiciones para el establecimiento de las Comunidades de Retirados y el asentamiento de residentes de la tercera edad en el pais.

Con esta iniciativa legislativa se pretende situar a la RepUblica Dominicana como una alternativa tropical para brindarle a los retirados y personas de la tercera edad de Europa y Norteamerica, un hogar donde puedan pasar las temporadas invernales de su pais de origen o establecerse de manera permanente. Ademas promueve las actividades relacionadas con el campo de la medicina y los servicios e infraestructura ofrecidos para la atención de las referidas personas.

En reuniones celebradas en fechas 12 y 19 de noviembre del atio en curso, la ComisiOn escucho al diputado Paliza Nouel, proponente de la citada iniciativa quien expreso sus motivaciones para someter la referida pieza. Ademas, la ComisiOn recibio a los representantes de la Direccion General de Impuestos Internos y la Asociacion de Hoteles y Turismo de la RepUblica Dominicana, quienes se mostraron dispuestos a trabajar en la revision y estudio del proyecto.

La Comision de Turismo reiterara invitaciones a los ministerios de Turismo y de Relaciones Exteriores con el interes de recabar todo el insumo necesario para rendir el informe correspondiente. A tales fines, se convocard para el martes 3 de diciembre del atio en curso, a las 11:00 de la mai liana, en el Salon de Comisiones Don Felipe Parra Pagan.

POR LA COMISION:

MA IO
Prešklente

20 de noviembre de 2013
/nm